

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA (CEL)

Boletín del CEL

Volumen 1 N° 8

ENERO 2009

En esta Edición:

- La Directora de Asuntos Académicos, Econ. Yvonka Hurtado, da cuenta que a mediados de febrero 2009, se terminó el V y VI Diplomado en Proyectos de Inversión Pública
- El Econ. Pablo Zúñiga, coordinador del Comité de Planificación, informa que este Comité sigue en proceso de formación, por lo que se sigue invitando que los colegas se inscriban, la que con el apoyo del Comité Electoral próximamente elegirá su Junta Directiva.

El inicio del año 2009 debe dinamizar el acercamiento de todos los economistas con el Colegio de Economistas de Lima.

Todos los Directivos están siempre con la mejor disposición con los colegas para atender sus inquietudes o necesidades de información

CEL - JUNTA DIRECTIVA

Cargos	Directivos
Decano	Pacífico Huamán Soto
Vice Decano	Humberto Meneses Arandibia
D. Secretario	Eliana Regalado Díaz
D. Relac.Ext y P. Social	Víctor Giudice Baca
D Economía	César Bedón Rocha
D. Prensa y RP	Arturo Corrales Espinoza
D. Defensa Profesional	Orlando Haquehua Rimachi
D. Académico y A.Cult	Yvonka Hurtado Cruz
D. Ética Profesional	Jorge Alberto Montoya Maquín
D. Estudios Económicos	Róger Arévalo Ramírez
D. Previsión y Bienestar S.	Isabel Del Carpio Ávila
D. Actividades Prof.	Tomás Zárate Moya

Contenido:

ECONOMISTAS COLE- 2
GIADOS HÁBILES EN EL
CEL

ASAMBLEA GENERAL 2
APRUEBA NUEVO ES-
TATUTO DEL CEL

DIPLOMADOS EN EL 2
CEL

COMITÉ DE PLANIFICA- 3
CIÓN

ENERO 2009-JUEVES 3
ECONÓMICOS

Asimismo, siempre están abiertas las puertas para que los colegas se integren a los Diversos Comités que están funcionando, donde los economistas sin duda encuentran espacios para tratar temas con una mayor especialización.

Con esta política de amplia disposición, en un marco de respeto mutuo, juntos haremos que el Colegio de Economistas de Lima, siga siendo cada vez mejor y con mayor relevancia en la sociedad profesional nacional.

Atentamente;

Econ. Arturo Corrales Espinoza
Director

Notas cortas

**ASAMBLEA GENERAL
APRUEBA NUEVO ES-
TATUTO DEL CEL**

Con la participación activa de 142 colegiados; es decir, del 14.8 % de los Miembros Hábiles de nuestra Orden Profesional, la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 24-01-09, aprobó el nuevo ESTATUTO del Colegio de Economistas de Lima por abrumadora mayoría en 4 títulos y por unanimidad en los 7 restantes títulos.

**DIPLOMADOS EN EL
CEL**

La Directora de Asuntos Académicos, Econ. Yvanka Hurtado, da cuenta que a mediados de febrero 2009, se terminó el V y VI Diplomado en Proyectos de Inversión Pública y se viene preparando el VII y VIII Diplomados, el que contará con la participación de la UNMSM que otorgará el diploma conjuntamente con el CEL. También se tiene previsto dictar un Diplomado en Finanzas.

ECONOMISTAS COLEGIADOS HÁBILES EN EL CEL

Hasta el 31 de diciembre pagaron por adelantado el año 2009, 550 colegas a los cuales la Administración les expresa su especial agradecimiento.

1. El Administrador del CEL, Econ. Luis Landa, da cuenta que hacia el 15 de febrero hay 1100 colegas colegiados hábiles;
2. Respecto a la página WEB del CEL la Administración indica que pronto se superarán los problemas técnicos que tiene, incluida la actualización de sus diversas secciones. La WEB del CEL tiene un promedio de 250 visitas diarias.
3. Las noches en el Local de la Av. Javier Prado se han vuelto muy concurridas; los Lunes los economistas participan del taller de ANÁLISIS ECONOMICO, que coordina el Econ. Róger Arévalo; y reuniones del Comité ejecutivo del CEP bajo la presidencia del Decano Nacional, Econ. Virgilio Roel.

Los martes son las reuniones del Comité de Proyectos, bajo la coordinación del Econ. Juan Carlos Ferrer; y los miércoles se reúne el Comité Editorial de la revista "el Economista": También el Comité de MY-PES y Desarrollo Local, con la coordinación del Econ. Alfonso Sánchez Franco; y los viernes previo aviso el Comité de Planificación y CEPLAN, con la conducción del Econ. Pablo Zúñiga.

Y con la presencia diaria del Decano, Econ. Pacífico Huamán, que está con la mejor disposición para recibir las inquietudes de los colegas en el mail: phuamans@hotmail.com ; o al teléfono: 440 2671, para concertar reuniones de manera personal, de lunes a viernes de 8:00 hasta las 13:00 horas.

4. Se canceló la deuda con el Banco Continental por la compra del local de Javier Prado por parte del Colegio de Economistas de Lima, dándose el levantamiento de la hipoteca, lo que ha quedado registrado en la Partida No. 49002528 de los Registros Públicos de Lima.
5. La Administración brinda atención permanente a través de los correos electrónicos del CEL: cel@speedy.com.pe o directamente al correo del Administrador, Econ. Luis Landa, mail: lulanda64@gmail.com

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR SECRETARIO

De conformidad con el artículo 18 del Estatuto del CEL, se nombró Directora Secretaria del CEL a la señora Eliana del Carmen Regalado Díaz, Economista colegiada hábil con Registro CEL No 960, dando las gracias a la Directora de Previsión y Bienestar Social Econ. Isabel del Carpio Alva por haber asumido interinamente las funciones de Director Secretario.

Además de las funciones inherentes a su cargo, corresponde al Director Secretario ser miembro de la Comisión de Calificación de Expedientes conforme a los Acuerdos de Consejo Directivo Nos. 013-2008 y 106-2008 y a la Resolución Decanal No. 022-CD-CEL/2008 del 15-10-2008.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR DE ACTIVIDADES

De conformidad con el artículo 18 del Estatuto, se nombró Director de Actividades Profesionales del CEL al señor Tomás Feliciano Zárate Moya, Economista colegiado hábil con Registro CEL No 3006, dando las gracias al Director de Estudios Económicos Econ. Róger Arévalo Ramírez por haber asumido interinamente las funciones de Director de Actividades Profesionales.

Además de las funciones inherentes a su cargo, corresponde al Director de Actividades Profesionales ser miembro de la Comisión de Calificación de Expedientes conforme a los Acuerdos de Consejo Directivo Nos. 013-2008 y 106-2008 y a la Resolución Decanal No. 022-CD-CEL/2008 del 15-10-2008.

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE COMITÉS

Considerando que es conveniente agrupar a miembros hábiles del CEL en Comités, de acuerdo a sus especialidades, se acordó aprobar el siguiente procedimiento para la formación de un Comité:

1. A propuesta de un miembro del Consejo Directivo o a solicitud de por lo menos tres miembros hábiles del CEL, especialistas en determinada materia, el Consejo Directivo aprueba la Creación de un Comité.
2. El Decano designa al COORDINADOR del Comité
3. El COORDINADOR inicia la inscripción de los interesados exigiéndoles lo siguiente:
 - a. Ficha de Datos personales
 - b. Certificado de Habilitación en el CEL
 - c. Certificado que acredite que el solicitante es especialista o tiene experiencia en la materia objeto del Comité.
4. El COORDINADOR remite al Decano la Relación de Economistas inscritos y el Reglamento del Comité para su aprobación por el Consejo Directivo.
5. Decano expide una Resolución aprobando el Reglamento del Comité y reconociendo a sus integrantes, con copia al Comité Electoral para que convoque a elecciones de la Junta Directiva.

AMPLIACIÓN DEL PLAN DE HABILITACIÓN EXTRAORDINARIA

VISTO el Acuerdo No. 007-2008 aprobado en sesión del Consejo Directivo de fecha 15-01-08, mediante el cual se acordó PRORROGAR la vigencia del Programa de Habilitación Extraordinaria hasta que la Administración presente el estudio definitivo para habilitar a los Economistas inhabilitados por deudas y, CONSIDERANDO que este Programa contempla la habilitación de los Economistas colegiados pagando únicamente las cuotas de los tres últimos años (S/. 540) mas el pago adelantado del año vigente (S/. 150), tal como se ha venido haciendo desde hace varios años, se acordó:

1. Habilitar a los Economistas inhabilitados por no haber cancelado oportunamente sus Cuotas Ordinarias por mas de tres años, contados hasta el 31-12-2008, siempre que cancelen sus deudas de esos tres años (S/. 540) mas las cuotas del año 2009, otorgándose facilidades de pago a quienes lo soliciten.
2. Condonar las deudas que por concepto de Cuotas Ordinarias tengan los colegiados hasta el 31 de Diciembre del 2005.
3. En vía de regularización y aclaración, precisar que este Plan estuvo vigente durante todo el año 2008, habiéndose condonado las deudas de los colegiados hasta el 31 de Diciembre del 2004.
4. Disponer que este Programa de Habilitación Extraordinaria tendrá vigencia durante todo el año 2009.
5. Precisar que se encuentra vigente la modalidad No. 4 del Plan de Habilitación de Economistas Inhabilitados por Deudas, aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 12-02-08, que a la letra dice:

Habilitar a todos los Economistas inhabilitados por no haber cancelado oportunamente sus Cuotas Ordinarias al CEL, de acuerdo a la siguiente modalidad:

Dictar una Conferencia Magistral a solicitud del CEL, modalidad que sólo será aplicado a Economistas destacados, entendiéndose así a quienes hayan publicado por lo menos un libro, o cinco artículos de Economía en revistas especializadas, o hayan prestado servicios importantes a la nación o al CEL.

PROGRAMACIÓN DE PRÓXIMAS ASAMBLEAS GENERALES

Considerando que es necesario programar las Asambleas Generales que se realizarán durante el año 2009, se aprobó realizar las siguientes Asambleas Generales:

1. El 14-01-2009, Asamblea General Extraordinaria para aprobar el Proyecto de Estatuto del CEL
2. El 14-03-2009, Asamblea General Ordinaria conforme a lo dispuesto por el Estatuto del CEL
3. El 23-05-2009, Asamblea General Extraordinaria para informar sobre la marcha institucional del CEL, aprobar los Informes de Gestión de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y elegir a los Miembros del Consejo de Ética nombrados el 30-03-2007 por un periodo de dos años.

4. El 26-09-2009, Asamblea General Extraordinaria para elegir a los Miembros del Comité Electoral nomados el 20-10-2007 por un periodo de dos años

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

El Econ. Pablo Zúñiga, coordinador del Comité de Planificación, informa que este Comité sigue en proceso de formación, por lo que se sigue invitando que los colegas se inscriban, la que con el apoyo del Comité Electoral próximamente elegirá su Junta Directiva. Actualmente se está recabando información académica y sobre la experiencia de cada integrante en materia de Planificación a fin de realizar la elección de la directiva respectiva. En lo profesional, en las reuniones efectua-

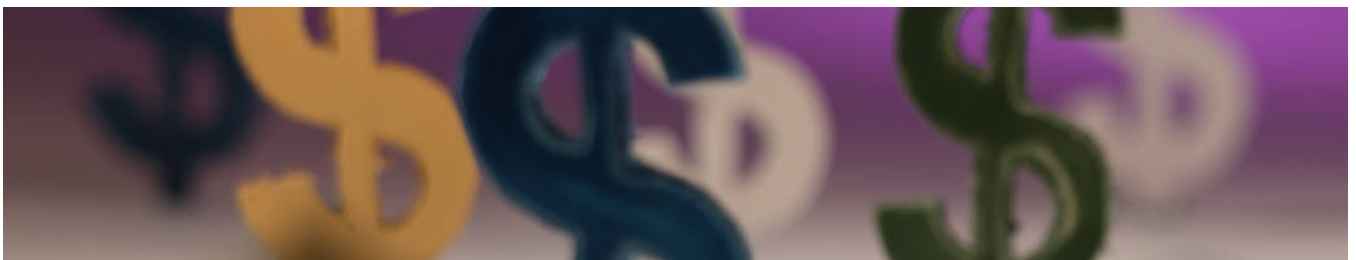
das en el seno del comité, respecto a los puntos más importantes de la Planificación Estratégica; la mayoría se inclinó por abordar en primera instancia la Planificación macro relacionada con el Plan Estratégico a nivel país, dejando para después la Planificación del sector Público y la Planificación Empresarial.

ENERO 2009-JUEVES ECONÓMICOS

15 de Enero: Conferencia "Los 5 Grandes Dilemas de la Crisis Financiera Internacional" a cargo del Dr. César Augusto Falcón .

22 de Enero: Conferencia "Cuba. Mitos y Realidades" a cargo del Lic. Elio Rey, Presidente de la ACEN - Cuba

29 de Enero: Conferencia "Gestión del Conocimiento y del Capital Intelectual" a cargo del Econ. Omar Castañeda Varas.



COLABORADORES

Econ. Pacífico Huamán
Econ. Yvonka Hurtado
Econ. Pablo Zúñiga
Econ. Luis Landa

DIAGRAMACIÓN

Germán Corrales Carrasco